

expreso

el diario de la vida nacional

■ Ecuador ■ Miércoles 25 de marzo de 1992 ■ AÑO 19 ■ 2 secciones ■ 24 páginas ■ 200 sucres en Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUAUTO S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública del aumento de capital y reforma integral del estatuto de la compañía INDUAUTO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de diciembre de 1991, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza Garcés; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000427 el 24 FEB. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 651 L.I. el 17 de marzo de 1992.

2.- **OTORGANTES.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ernesto Pries Dorer, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 380'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 460'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 304'000.132.10; por capitalización de las reservas legales \$/ 9715.856.98; por capitalización de las reservas facultativas \$/ 66'284.010.92.

5.- **REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO:** Las principales reformas estatutarias se refieren a: Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en CIENTO CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas serie A de CINCUENTA MIL SUCRES cada una; DOCE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas serie B de un valor de UN MIL sucres cada una; VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas serie C de un valor de UN MIL sucres; CUARENTA MIL acciones ordinarias, nominativas serie D de un valor de UN MIL SUCRES cada una; y, TRESCIENTOS OCHENTA MIL acciones ordinarias y nominativas serie E de un valor de UN MIL SUCRES cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.

La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistintamente.

Guayaquil, 20 de marzo de 1992

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

03